

REPORTE ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA //500013153002-2017-00250-02//PROCESO VERBAL//MARLEN YINETH IBAÑEZ CASTRO Y OTROS vs CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA //case 15683

Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>

Lun 29/01/2024 10:34

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (300 KB)

Alegatos de segunda instancia_Marlen Yineth Ibañez vs. Allianz Seguros_dcbc.pdf;

Estimada área de informes:

Reciban un cordial saludo.

Comendidamente les confirmo que el 24 de enero de 2024, se radicaron los alegatos de segunda instancia dentro del proceso que a continuación se relaciona ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio.

Demandante: Marlen Yineth Ibañez y Otros.

Demandado: Allianz Seguros S.A.

Radicado: 500013153002-2017-00250-02

Case: 15683

Cordialmente,

DIANA CAROLINA BURGOS CASTILLO

ABOGADA SENIOR

ÁREA DE DERECHO PRIVADO

+57 3168261983

correo: dburgos@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 24 de enero de 2024 16:14

Para: Secretaria Sala Civil Familia Tribunal Superior - Seccional Villavicencio
<secsftsvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: martinacostavega@hotmail.com <martinacostavega@hotmail.com>; Karla Vanessa Velasquez Orjuela <notificaciones@famisanar.com.co>; lmorenoo@famisanar.com.co <lmorenoo@famisanar.com.co>; correspondencia@famisanar.com.co <correspondencia@famisanar.com.co>; martinacostavega@hotmail.com <martinacostavega@hotmail.com>; gestion@legalmedical.co <gestion@legalmedical.co>

Asunto: ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA //500013153002-2017-00250-02//PROCESO VERBAL//MARLEN YINETH IBAÑEZ CASTRO Y OTROS vs CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA //DCBC

Señores.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Sala Civil Familia

E. S. D.

REFERENCIA: Responsabilidad médica.
RADICADO: 500013153002 2017 00250 02
DEMANDANTE: Marlen Yaneth Ibáñez Castro y Otros.
DEMANDADOS: Famisanar EPS y otros.
JUZGADO DE ORIGEN: Juzgado Segundo (2°) Civil del Circuito de Villavicencio.

REFERENCIA: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de Apoderado General de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT No. 860.026.182-5, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal que reposa en el expediente. Manifiesto que dentro del término legal, en primer lugar **REASUMO** el poder a mi conferido y en segundo lugar, encontrándome dentro del término legal oportuno, comedidamente procedo a presentar los correspondientes **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA**, pronunciándome frente al recurso de apelación presentado por la parte demandante, solicitando desde ya se **CONFIRME** la sentencia de primera instancia proferida el 28 de noviembre de 2023 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio. En consecuencia, presento las siguientes consideraciones de orden fáctico y jurídico en el memorial adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

+57 315 577 6200 - 602 659 4075 / notificaciones@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments